LOGICKA S.A.S
NIT: 900228032 - 0

FORMATO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, HENRY HERNANDO GOMEZ RIVERO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 17.594.967 de Arauca, en calidad de Representante Legal de la empresa LOGICKA SAS, con Nit.:900.228.032-0 y NESTOR URQUIZA ARIZA identificada con Cedula de Ciudadanía No. 17.581.410 de Arauca, Contador Público con Tarjeta Profesional No 151427-T manifestamos bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido con los pagos a de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y Caja de Compensación Familiar de todos sus empleados vinculados, a las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar y se encuentra exonerado del pago de aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

En cumplimiento del contrato 605 de 2023 cuyo objeto es: ESTUDIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS SOCIOECONÓMICAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN MIGRANTE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Firmado en Arauca, a los 30 días del mes de Junio de 2023.

Atentamente;

HENRY HERNANDO GOMEZ RIVERO
R/L. LOGICKA SAS

NESTOR URQUIZA ARIZA
Contador Público
T.P. 151427

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A6B5B2667B5E97D4D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador publico **NESTOR URQUIZA ARIZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17581410 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 151427-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

VALIDO PARA LOGICKASAS 900.228.037 15-06-2023







